



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 05/2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, a 7 enero de 2013, siendo las 12:15 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 7, de 2 de enero de 2013.

**PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON GONZALO CORTÉS MUÑOZ**

HORA INICIO: 12:15 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:00 HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES:</u>	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
ERIC AEDO JELDRES	-	X
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1. APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL
- Sesión Extraordinaria N° 50, de 30 de noviembre de 2012

2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.- INCIDENTES.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

SR. ALCALDE: "En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal".

TEMA N° 1: APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

- Sesión Extraordinaria N° 50, de 30 de noviembre de 2012

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

	Sesión ordinaria N° 05	APRUEBA	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ALCALDE	X		
2	Sr. KUHN	X		
3	Sra. SMITH	X		
4	Sr. ULLOA	X		
5	Sr. EGUILUZ	X		
6	Sr. MONJES	X		
7	Sr. MUÑOZ	X		
8	Sra. TRONCOSO	X		
9	Sr. PAULSEN	X		
10	Sr. ITURRA	X		

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL : Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

TEMA N° 2: CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

1.- EVALUACIÓN Y FACTIBILIDAD DE PLAN MAESTRO CICLORUTAS

El jueves 3 me reuní con el Director de Tránsito y el equipo que diseña la obra Plan Maestro Ciclorutas, con el propósito de analizar el estado actual del proyecto, su diseño, etapa actual, medidas requeridas en uso de calles y decisiones de tránsito; como también las fuentes de financiamiento y los recursos requeridos para su plena implementación.



El proyecto requiere un análisis más integral y, por tanto, pondremos en conocimiento del Concejo los detalles de él en una reunión informativa en los próximos días.

2. INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS DE AGUA

El jueves 3 se inauguraron los juegos de agua en el sector Parque Ecuador. Lo que viene a complementar las actividades de verano programadas en nuestra ciudad y, en particular, un espacio de recreación para niños y niñas de nuestros barrios del gran Concepción.

3. REUNIÓN CON LA SEÑORA CONTRALORA Y SU EQUIPO

El jueves 3, sostuve reunión en la Contraloría en la que participaron por parte del municipio el Jefe de Gabinete, Don Humberto Toro, el Director Jurídico, Don Mauricio Araneda, el Administrador Municipal, Don Jaime Parés. Por parte de la Contraloría estuvo la señora Contralora junto a los jefes de áreas.

En la reunión la señora Contralora nos manifestó una serie de situaciones irregulares que durante un período largo no han sido resueltas. Es más, manifestó que a los requerimientos constantes de información y regularización de las observaciones, no sólo se dilataban sino que se entregaban informaciones parciales, incompletas, tardías, erradas e incluso no se entregaban.

Entre la información señalada por la Sra. Contralora puedo enumerar las siguientes como ejemplo:

- a) Se nos informa que existe una irregularidad desde hace 2 años de las Conciliaciones Bancarias, estas no están ordenadas, no existe un plan de conciliaciones, las cifras altas sin contabilidad operacional y contabilidades atrasadas.
- b) En Educación, producto de la no cancelación oportuna del pago previsional de los profesores, ha traído como consecuencia un gasto en costas y multas de 196 millones de pesos para el municipio.
- c) Sobre la Ley SEP en Educación existen sumarios sin terminar, no se cierran los



procesos, se ocuparon recursos en temas que no están autorizados.

- d) En SEMCO, se financian funcionarios que ejercen en el Municipio, no correspondiendo hacerlo, contratación y cancelación de salario al Sr. Mackenna en tareas que no corresponden a las propias de la Corporación, etc., gastos realizados sin autorización legal y administrativa.
- e) El lenguaje con el que Finanzas construye sus informes es ilegible para la comprensión de cualquier autoridad, funcionario y ciudadano

RECOMENDACIONES:

- a) Levantamiento y mejoramiento de procesos
- b) Potenciar Dirección de Control
- c) Mejorar significativamente la página WEB
- d) Mejorar y agilizar las respuestas por parte del municipio
- e) Resolver los juicios de cuenta relacionados con las horas extraordinarias
- f) Actualizar el avance programático en la Secretaría de Planificación
- g) Licitar la cuenta corriente

4.- DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTOR DEL DEM Y REUNIÓN CON DIRECTORES DE COLEGIOS MUNICIPALIZADOS.

Con fecha 2 de enero quedó designado como Director del DEM, don Jorge Riffo San Martín, quien tiene como misión generar las bases para el llamado a concurso público del Director del DEM, cuestión que ha iniciado su trámite normal, con una reunión que sostendré con la representante de la Alta Dirección Pública la próxima semana, para sentar los requerimientos y perfiles de los postulantes al cargo.

En el marco del concurso público que designó 10 nuevos Directores, en los colegios de nuestra Corporación, me reuní con todos ellos, más los ya existentes, en donde compartimos el desafío de mejorar el área curricular, generar esfuerzos para detener la fuga de estudiantes y desarrollar un Plan Maestro en Educación, con participación del mundo académico, profesorado, padres y apoderados, estudiantes y parrocientes.



5.- VISITA A ESTADIO ESTER ROA REBOLLEDO

Con el propósito de revisar las instalaciones del estadio para la realización del partido de fútbol entre la selección de Chile y Haití, a jugarse el día 19 de enero a las 20:15 horas, se concurrió con las diversas autoridades, como Carabineros, Gobernación y Municipio, para habilitar y considerar las medidas de seguridad correspondientes.

TEMA N° 3: INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695).

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: No se han despachado oficios respecto a esta materia.

TEMA N° 4: INFORME DE COMISIONES.

Acta Comisión de Hacienda N° 1 de 3 enero de 2013.

1.- Oficio. N° 3893 de 21.12.2012 Director Administración de Salud.

Por Ord. N° 3.893 el Director de la DAS informa lo siguiente en relación con la Licitación Pública N° 2421-217-LP12 “Compra de Reactivos e Insumos de Laboratorio 2013”:

La presente Licitación Pública para el Suministro de Reactivos e Insumos para Laboratorio Clínico DAS 2013 está destinada a los beneficiarios de los Centros de Salud dependientes de la Ilustre Municipalidad de Concepción.

Integraron la Comisión Evaluadora las siguientes personas:

René White Sánchez	: Representante Dirección Jurídica
Jimena Muñoz Puentes	: Representante Dirección de Control
Carlos Marianel Sánchez	: Representante Dirección de Planificación
M ^a Virginia Elorrieta Abásolo	: Representante Laboratorio Clínico D.A.S
Macarena Venegas Vidal	: Representante Dirección Administración de Salud

Los oferentes que se presentaron a esta licitación pública son los siguientes:

- ETIQ CINT CHILE
- MEDICATEC DE CHILE S.A.
- PROFILE CHILE LTDA
- AMILAB LTDA.
- SOCOFAR DIVISION MUNNICH
- BIOMÉRIEUX CHILE S.A.
- CLINITEST LTDA
- TECNIGEN S.A.
- BECTON DICKINSON DE CHILE
- DROGUERIA LABONORT
- ROCHE CHILE LTDA.
- NIPRO MEDICAL CORPORATION
- DIPROLAB LTDA.
- DROGUERIA HOFMANN
- PRO-CIRURGICA DE CHILE LTDA.



Revisados los antecedentes administrativos presentados por los oferentes en la plataforma Mercado Público, quedan excluidos de la evaluación técnica-económica los siguientes proponentes:

- ETIQ CINT CHILE: No presenta el documento en garantía solicitado en el punto 4(A) de las bases de licitación.
- MEDICATEC DE CHILE S A: No presenta el documento en garantía solicitado en el punto 4(A) de las bases de licitación.
- PROFILE CHILE LTDA: No presenta el documento en garantía solicitado en el punto 4(A) de las bases de licitación.
- AMILAB LTDA: No presenta el documento en garantía solicitado en el punto 4(A) de las bases de licitación.
- SOCOFAR DIVISION MUNNICH: No presenta el documento en garantía solicitado en el punto 4(A) de las bases de licitación.
- CLINITEST LTDA: No presenta el documento en garantía solicitado en el punto 4(A) de las bases de licitación.
- DROGUERIA LABONORT: No presenta el documento en garantía solicitado en el punto 4(A) de las bases de licitación.
- DIPROLAB LTDA: No presenta el documento en garantía solicitado en el punto 4(A) de las bases de licitación.
- DROGUERIA HOFMANN: No presenta el documento en garantía solicitado en el punto 4(A) de las bases de licitación.
- PRO-CIRURGICA DE CHILE LTDA: No presenta el documento en garantía solicitado en el punto 4(A) de las bases de licitación.

Los oferentes que presentan propuestas, exceptuándose los señalados precedentemente, cumplen con los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas de la Licitación, específicamente con los criterios de evaluación definidos en el punto 6 de ellas; Precio (30%), Calidad (60%) y Cumplimiento de los Requisitos (10%).

Es decir, los oferentes que cumplen con los requisitos son:

- BECTON DICKINSON DE CHILE
- BIOMÉRIEUX CHILE S.A.
- TECNIGEN S.A.
- NIPRO MEDICAL CORPORATION
- ROCHE CHILE LTDA.

El ítem precio se ponderará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Precio Oferente Y} = \frac{\text{Precio Mínimo}}{\text{Precio Oferente Y}} * 30$$

El ítem calidad se ponderará de acuerdo a los antecedentes aportados por el proveedor en la información técnica:

- Reactivos*

Grado de Cumplimiento Especificaciones Técnicas	Puntaje	
	Mínimo	Máximo
Método y principio del Test	1	7
Conservación y estabilidad del reactivo nuevo y en uso	1	7
Coeficiente de variación para la técnica.	1	7
Limitaciones para el análisis e interferencias.	1	7
Intervalos de medición	1	7
Sensibilidad analítica	1	7
Poseen Normas de Calidad Vigente Acreditada		18
Total Máximo		60



- Calibradores y Controles*

Grado de Cumplimiento Especificaciones Técnicas	Puntaje	
	Mínimo	Máximo
Trazabilidad	1	15
Información que indique la matriz del material (humano o bovino).	1	15
Estabilidad y almacenamiento.	1	15
Poseen Normas de Calidad Vigente Acreditada		15
Total Máximo		60

- Insumos Generales*

Subfactor Calidad Insumos	Puntaje Insumos	
	Con Reclamos Acreditados	Sin Reclamos Acreditados
Experiencia con el producto, si es que la hubiere	5	20
Cumplimiento Especificaciones Técnicas		20
Poseen Normas de Calidad Vigente Acreditada		20
Total Máximo		60

*Si no se tiene experiencia con el producto, la Unidad Técnica se reserva el derecho de solicitar muestra de éste para ser probado.

*Asegurar la continuidad del lote de calibradores y controles mínimo por seis meses.

- El ítem Cumplimiento de los Requisitos se ponderará de la siguiente manera:

Cumplimiento Requisitos de Bases	Puntos
Entrega todos los antecedentes dentro de los plazos estipulados	10
Entrega todos los antecedentes fuera de los plazos estipulados	5
No informa	0

El resultado del análisis de las ofertas presentadas en este proceso se contiene en Anexos, en los cuales se detalla el Consolidado de evaluación de cada uno de los reactivos e insumos ofertados y el Consolidado general de compras por empresa.

La Subdirectora de Administración y Finanzas de la DAS certifica que, el monto a considerar para el Presupuesto 2013 en la cuenta 22.04.003 "Productos Químicos", para la compra de reactivos e insumos de Laboratorio es de **\$ 130.000.000.-**

Adicionalmente se financiará con fondos del Programa Laboratorio Complementario GES 2013, provenientes del Servicio de Salud Concepción, monto estimado de **\$ 58.000.000.-** al año.

El valor total de la presente licitación asciende a **\$ 141.940.847.- IVA incluido.**



El cuadro que se muestra a continuación detalla la cantidad de insumos que se adjudica cada empresa:

CUADRO RESUMEN				
LICITACION REACTIVOS LABORATORIO CLINICO DAS 2013				
Nº	EMPRESA	RUT	CANTIDAD	VALOR
			DE	TOTAL
			INSUMOS	CON IVA
1	BIOMERIEUX	96.659.920-0	13	\$ 16.948.094
2	NIPROMEDICAL	59.077.290-9	6	\$ 5.876.220
3	TECNIGEN	93.020.000-K	1	\$ 360.064
4	BECTON DICKINSON	59.051.480-2	4	\$ 7.845.432
5	ROCHE	82.999.400-3	66	\$ 110.911.037
MONTO TOTAL LICITACION				\$ 141.940.847
OFERTAS				
PRIORIZADAS			90	97%
SIN OFERENTES			15	2%
INADMISIBLES			1	1%
NUMERO TOTAL DE PRODUCTOS			106	100%
*COMPRA POR SUMINISTRO ESTIMADA EN 12 MESES				

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

	Sesión ordinaria Nº 05	APRUEBA	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ALCALDE	X		
2	Sr. KUHN	X		
3	Sra. SMITH	X		
4	Sr. ULLOA	X		
5	Sr. EGUILUZ	X		
6	Sr. MONJES	X		
7	Sr. MUÑOZ	X		
8	Sra. TRONCOSO	X		
9	Sr. PAULSEN	X		
10	Sr. ITURRA	X		

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Fariñas, Fabiola Troncoso Alvarado, Eric Aedo Jeldres, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara, Héctor Muñoz Uribe y Joaquín Eguiluz Herrera.



2.- Ord. N° 1518 de 20.12.2012 de Secretario Municipal (S).

El Sr. Secretario Municipal a través del Ord. N° 1.518 remite a los señores concejales, CD con Propuesta de Reglamento Organización Interna y Plan Estratégico.

Se deja pendiente el tema hasta el próximo Concejo Municipal.

5. INCIDENTES

Concejal Ulloa: Mire Alcalde como usted va a estar ahora y muchos Concejales varios van a estar en el Congreso de Municipalidades y yo leí en la prensa creo que el tema central va a ser el tema de la descentralización, eso es lo que yo leí, es probable que sea, por lo tanto y lo había dicho creo que en la reunión anterior, yo creo que este tema muy sentido por la gente de todo Chile, incluyendo a la gente de Santiago, yo creo que en mi opinión continuar hablando de regionalización como insisten incluso nuestros parlamentarios de acá, es una redundancia innecesaria, se trata de la descentralización del país y eso es un tema político y es un tema de poder político no es otra cosa, no basta con recursos, todo el tiempo nos dicen que van a entregar más recursos de asignación regional y esa es la descentralización para los santiaguinos para el gobierno, cualquiera que sea el gobierno, esto afecta a todos los gobiernos hace muchos años en este país, por lo tanto, yo planteo que nuestra posición al respecto debiera estar orientada hacia la descentralización política del país, es decir ir a una descentralización del poder político no de otra cosa, yo estimo hace mucho tiempo lo vengo sosteniendo por la opinión pública, se trata de que este país tiene que ser un país distinto y ese país tiene que tener una configuración del estado de regiones no un estado federal, pero tampoco le tengo mucho miedo al federalismo lo digo con toda franqueza este es un cuento que nos vienen contando de la Batalla de Lircayhue, cuando los centralistas ganaron la batalla, perdón la Batalla de Loncomilla, el año 1956 y de ahí hacia delante levantan el espantajo de este tema de la perdida de unidad del país de un estado unitario etc, etc, etc.

Yo no le tengo miedo al federalismo por lo demás pertenecemos a la OSD y uno de los puntos criticados en ese estamento Internacional, es justamente el nivel de descentralización brutal de este país y no hablo solo de la centralización del estado que ya es fuerte, sino de la descentralización a nivel privado y con esto yo quiero señalar por ejemplo cuando yo era estudiante de medicina en Concepción deben haber habido unos diez empresario que tenían algún peso o empresa que tenían peso a nivel nacional, hoy día le preguntaba a un amigo mío que tiene mucho dinero muy de derecha por supuesto, haber y tú qué importancia tienes en este país, me quedo mirando y me dijo ninguna, hay que pelear por la descentralización del país de una vez y para siempre y este tiene que ser el pliego de los municipios de Chile de todos, por favor, la Municipalidad de Las Condes y no quiero criticar al Alcalde de Las Condes que me parece bien que tenga dinero, tiene un presupuesto equivalente a dos veces al de la octava región, entonces yo digo hasta cuando leseamos con esto, yo creo Alcalde que usted tiene la gran oportunidad, usted es un hombre joven, usted es un líder, yo creo que usted tiene la gran oportunidad de alzarse en este Congreso con la voz de las regiones del país, lo mismo le dije al Alcalde de Talcahuano pero no me dio pelota, ahora lo digo yo aquí en este Concejo, yo creo compañeros, camaradas que esta es la gran oportunidad y usted va a tener el apoyo de la



ciudad, de este Concejo unánimemente porque no tengo ninguna duda para salir adelante con esta, que no es bandera es una necesidad de Chile.

El otro tema que toco al pasar y finalmente es el tema de los microbuses, mire el desorden de los microbuses, el irrespeto absoluto a las Leyes del Transito es notable, el otro día un camionero hecho abajo unos postes y no pasa nada, es verdad este estado es una sociedad de mercado, lo hablábamos en oportunidad, pero no puede ser que no exista un mínimo orden en el transito, un mínimo de orden para que están los Juzgados de Policía Local, para que están los Carabineros, me pregunto yo muchas gracias Alcalde.

Sr. ALCALDE: Muy amable muchas gracias, además del tema de la Asociación Chilena de Municipalidades, el tema de descentralización que no es primera vez que se aborda por lo demás está la elección de la Directiva nacional Asociación Chilena de Municipalidades y a propósito de eso les quiero comentar algo que sale hoy día en el Diario El Sur, respecto a la idea porque no es algo concreto aún, la idea de poder crear una Asociación de Municipalidades del Gran Concepción, es una idea, creo que Concepción de una u otra manera tiene que abrir sus fronteras y trabajar coordinadamente con las comunas vecinas hay temas comunes, estamos como candidatos diez comunas para ser declaradas zonas saturadas y obviamente Concepción está dentro de ellas, Talcahuano, San Pedro, Tomé, Penco, Chiguayante, Coronel, etc, es decir ahí hay un gran tema, está el tema de descongestión vehicular, de conectividad, en fin, los mismo que acaba de plantear el Concejal Ulloa, así que se está viendo esa posibilidad porque yo creo que como municipio debemos participar en cada instancia que nos permita tener un paraguas de refugio para también pelear por nuestros problemas y buscar en conjunto la solución, será la Asociación Chilena de Municipalidades en el capítulo regional y empezar a realizar los trámites para reincorporarnos y ser aporte desde esa instancia, será esta otra posibilidad de una Asociación o el nombre que le queramos dar o agrupación como queramos de comunas de un Concepción Metropolitano en fin, creo que cada una de esas instancias, no podemos perder la posibilidad de ser voz de partida pero también de liderazgo en cada uno de los temas que ahí se aborda, dicho esto tiene la palabra don Jaime Monjes.

Concejal Monjes: Alcalde en relación con el reclamo que hice al no funcionamiento del SAPU el día 31 de diciembre, el Director de la DAS me informó que esta situación se da todas las veces que hay feriados legales para los funcionarios, que es el 25 de diciembre, cae día hábil el día 31 de diciembre y también podría pasar el día 18 de septiembre, yo creo que hay una situación que hay que solucionar, la gente no puede quedar sin médicos durante un par de horas, el dijo que de todas maneras lo iba a analizar y ver la situación.

En relación con la ciclovía que usted aquí señala yo también traía una inquietud, respecto a la situación que se da desde Lincoyán hasta Víctor Lamas en donde existe Ciclovía pero no existe pero no existe una vereda para caminar en ese lado del parque, entonces la gente usa la ciclovía también para caminar y se produce un caos, yo creo que ahí habría que mejorar la señalética y lo otro también mejorar el lugar donde caminar, porque también caminar es sano para la gente y ahí se produce un problema en ese tramo, porque las condiciones para caminar están en muy malas condiciones, entre Lincoyán y Víctor Lamas, entre Prat y Lincoyán, ahí se produce todo un problema entre la ciclovía y los peatones, yo creo que ese tema hay que mejorarlo, para que la gente se incentive a



caminar que también es muy sano sobre todo para los adultos mayores, yo creo que hay que mejorar las condiciones de cómo están hoy día las aceras, y si avanzamos hacia Tucapel el lugar para caminar está en muy malas condiciones, después del terremoto quedaron algunos sectores averiados yo creo que habría que revisarlo para ver la manera de ir incentivando para que la gente tenga más espacios de esparcimiento y de recreación y por ahí buscar algún aporte.

Lo otro que tengo en estos momentos, respecto al tema que ayer salió en el diario de las máquinas de juego yo creo que hay un problema real de la ciudad que nosotros estamos heredando que tiene que ver con una cantidad de permisos y que la Municipalidad dio no es cierto para que estas empresas funcionaran, o estos casinos que son legales o ilegales y están ahí en la nebulosa, pero yo creo que hoy día hay una realidad de la ciudad que hay que enfrentarlo, una de las cosas que hay que enfrentarlo es con seriedad yo creo que no significa llegar y cerrarlos, si dimos autorizaciones y las dimos mal habrá que analizar de cómo se cierra eso, también no me gustan las maquinas del centro de Concepción personalmente, yo creo que la ciudad debería tener otra orientación pero tampoco soy de la idea de terminar las cosas así abruptamente, sino que como la Municipalidad responsablemente entrego permisos, la gente también invirtió y hoy día el centro está lleno de esos locales, yo creo que habría que programar un término de ese negocio como ciudad tenemos que tener otra visión y en el caso de que sigamos manteniendo las maquinas, la Municipalidad también debería verse beneficiada con lo que hoy día están recaudando estos empresarios, yo he visto las patentes que paga la gente y realmente son 27 mil pesos, acabo de ver un local que está pagando en Freire con Rengo semestral, entonces es un negocio solo para estos particulares, entonces si vamos a dar permisos, si la Ley lo permite porque yo creo que todo esto tiene que ver con la legalidad del tema y si nos permite nosotros deberíamos ser parte, tratar de tener mayores recursos a través de este gran negocio que hoy día se genera a través de las máquinas de azar, eso es todo Alcalde.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias Concejal, respecto al primer punto el uso de la bicicleta significa también un cambio cultural de nuestra sociedad, en Europa existe esa cultura de uso de la bicicleta, por eso está lleno de ciclovías de hecho Patricio que fue Alcalde, el también empezó a potenciar y ahí se crea la Oficina de la Bicicleta aquí en la Municipalidad que no existía, pero para eso también se tiene que entregar una infraestructura y también el respeto de quienes no usan la bicicleta hacia aquellos que si la usan y viceversa, por lo tanto cuando la ciclovía se construye, es para ser usada por bicicletas, no para que la gente camine, no es para pasear en el coche a los hijos, es para el uso de bicicletas, también alguien me podría decir por ahí bueno y porque no tenemos, y ahí podríamos hacer el esfuerzo de construir lugares únicos y exclusivamente para que la persona trote y haga running, pero bueno hacia allá tenemos que apuntar, de hecho en este proyecto que se nos presento por parte del Gobierno, se construye mas kilometraje para las ciclovías que esperamos a la larga signifique un poco desincentivar el uso del automóvil, que nos va a permitir descongestionar la ciudad, nos va a permitir también el potenciar , en la vida sana a través de la bicicleta, trotando, caminando, entonces esperamos que en la reconstrucción de la ciclovía, también pase por el cuidado y por el buen uso que también se le puede dar.



Respecto al tema de máquinas de juego, hay una ordenanza Municipal, me imagino que otros Concejales van a abordar esta temática, la verdad es que en ese punto terminen las palabras y vamos a exponer respecto a esta Ordenanza Municipal de este negocio.

Concejal Muñoz: Continuando con los juegos electrónicos, bajo ese concepto se aprueban las patentes, como juegos electrónicos es una burla a la inteligencia lo que están haciendo estas máquinas de juegos acá en Concepción, yo creo que cualquier persona se da cuenta que no son juegos de azar, creo que en Chile hay autorizados solamente 24 casinos y tienen su forma de tributar, tienen su forma de aportar a las Municipalidades de hecho todos se acuerdan cuando los casinos estaban tratando ganar, las comunas por todo lo que los casinos aportan en cambio esto es solamente una molestia.

Quiero reiterarlo en el Concejo para que quede igual en acta que es algo que está en el centro de Concepción, tenemos que abordarlo fuertemente no mas, sobre el tema de ese es el primer punto, lo otro reiterar lo que decía el Concejal Alex Iturra, igual recién veníamos llegando al Concejo y se produjeron unas discusiones en la Sala de Concejales, no me di cuenta porque estaba con unos vecinos entrando a la oficina o creo que es por el tema de la Unión Comunal nuevamente, el tema ya lo hemos reiterado en tres Concejos Municipales que hay que ver que se hace con el tema de los conflictos que se dan dentro de la Municipalidad, independiente de la otra solución o de lo otro que es un tema Jurídico que lo abordó el Director Jurídico, el Tribunal Electoral que tiene que definirlo, lo ideal acá es que el municipio no se involucre en la organización intermedia, pero es un tema preocupante que de hecho a minutos del Concejo se den estas discusiones y aquí yo no puedo decir quién es el que tiene la culpa porque no me di cuenta pero escuche las discusiones y hay que ver, yo tengo harta información respecto al tema de mantenerme bien objetivo con el tema, que gane y que gane bien no mas y que sea lo más transparente posible y reafirmar también el tema de Contraloría.

Me parece complejo el tema yo creo que los que están escuchando o los asistentes al Concejo Municipal creo que lo que ya se ha dicho anteriormente, denuncias de Concejales anteriores, hay cosas que si son ciertas y la Contraloría lo está ratificando fuertemente yo creo que ahí va a estar el apoyo por lo menos de este Concejal para que esto se corrija de la mejor manera y que quede claro también quienes son los responsables, eso por lo menos a mi me interesa que quede así lo plantie antes en campaña, lo plantie después que Salí electo que las cosas tienen que ser lo más transparentes posibles y los responsables tienen que asumir eso tiene que ser así.

El tema también que hubo con los directores de colegios con el nuevo Director del DEM, me parece interesante, creo que con los resultados que se están dando ahora en la PSU, lo que está pasando con los colegios municipales, me parece interesante esta reunión, fue justo a tiempo hay un trabajo en este Concejo Municipal con este Alcalde hay un trabajo fuerte para que Concepción por lo menos y sus colegios, busquen el mecanismo busquen la forma, de incentivar cierto a los penquistas a entrar a estos colegios Municipales, creemos que nos va a ir bien, creo que comparto palabras que decía Alex Iturra partir de la base de que todo es malo no es bueno, no sería prudente creo que tenemos que reforzar la educación municipal, hay mucho que hacer ahí, pero yo por lo menos voy a tratar en los profesores y ahí no comparto lo mismo que Alex que si hay buenos docentes, que si hay



una buena evaluación, que si se evalúan a los profesores y que eso no se si dependerá del Concejo, yo por lo menos voy a estar encima de eso como un ciudadano común y corriente.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias Concejal Muñoz, tiene la palabra el Concejal Patricio Kuhn.

Concejal Kuhn: Gracias, primero quiero empatizar con lo que ha señalado el Concejal Ulloa en torno a la regionalización me parece que ese es un tema que obviamente durante tantos años hemos escuchado, propuesta, ideas, solicitudes pero yo también estoy convencido de que el poder político especialmente, nadie va a entregárselo a las regiones, así simplemente sino hay que exigirlo, hay que perseguirlo, yo creo que está en el ADN de los Chilenos este centralismo desde nuestros orígenes, nosotros mismo ejercemos centralismo respecto a otras comunas, de nuestra propia región, eso es así y para poder avanzar en esa materia tenemos que estar todos coordinados, las comunas especialmente las regiones más alejadas deben exigir que esto realmente avance de buena manera.

También el tema de la locomoción me parece que es un tema importante a ordenar, yo particularmente estaba pensando en la última Comisión de Hacienda que tuvimos, donde tenemos que abrir las ventanas por el calor que hace en esta época y prácticamente no podíamos hablar por las bocinas, hay microbuses que tienen bocinas que son y yo no sé si son de barco, de tren, pero son cosas impresionantes que están absolutamente fuera de la Ley y en este sentido yo le pediría Alcalde que nosotros hagamos alguna acción, que lo pidamos como Concejo o el Municipio a través suyo pida a quienes hacen las inspecciones técnicas de estos vehículos que fiscalicen la no existencia de este tipo de bocinas y a Carabineros el uso, porque realmente sobrepasa de manera muy exagerada la cantidad de decibeles máximo que se permite de acuerdo a la Ley.

Y el tema principal nuevamente es la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y yo recibí al igual que todos los Concejales, una relación cronológica que entrega la Unión Comunal respecto a los hechos que fueron aconteciendo desde el momento de la elección y tengo otra información también, desde el año 2007 cuando el Secretario Municipal era Manuel Lagos, donde se le entrega el acta con los votos de censura, también a quien fuera elegido el primer presidente Sr. González de una forma prácticamente unánime, se censuró su actuación, entonces la cantidad de detalles que existen en esta relación, me hacen pensar que lo que estamos haciendo en la Municipalidad al reconocer nuevamente a una directiva que contiene al Sr. Sergio González como integrante, me parece que justamente lo que estamos haciendo es ir promoviendo este tipo de desorden, lo que debiéramos haber hecho, es abstenernos lo que solicito aquí el Concejal Eguiluz, en el Concejo anterior, abstenernos de pronunciarnos respecto a esta materia, y solamente solicitarle al Tribunal Electoral que entregue su dictamen final. Nosotros como municipio no entregar nuevos reconocimientos. Bueno se entrega un certificado de vigencia de la Secretaría Municipal, lo que hace que se preste para mas confusiones y también se activen todas estas manifestaciones y este grupo que va a la Unión Comunal de forma bastante violenta y esto esperamos que no termine mal, esperamos que realmente la Municipalidad se mantenga al margen de eso que retire esa nueva vigencia, el certificado de vigencia porque eso es lo que está produciendo el mayor problema así que yo quiero hacer entrega para que



aparezca en nuestra acta esta carta que entrega la Unión Comunal, para que forme parte del acta y pedirle al Alcalde que en esta materia especialmente se tomen todas las providencias para evitar que sigamos con estos malos entendidos, con estas acciones violentas, que debe resolver el Tribunal Electoral y no nosotros, gracias.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias Concejal, respecto al primer tema Concejal la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, está a cargo tuyo entonces te acuerdas que cuando se planteo el tema de zona saturada tu quedaste de entregar una propuesta, una idea, un bosquejo, qué posibilidad hay que pueda estar eso la próxima semana, para poder citar abordar ese tema, el tema de las micros, es parte también de un todo, para también trabajar en eso. Tiene la palabra el Concejal Paulsen, sus seis minutos.

Sr. Paulsen: Gracias Alcalde, respecto al tema de la Unión Comunal ya se ha referido mi colega Patricio Kuhn, así es que me hago eco de sus intervenciones y lo que dice relación con el tema de los juegos electrónicos, sus patentes quiero precisar muy brevemente que las patentes que se han otorgado son por este Municipio para juegos electrónicos, no son para juegos de azar, quien tenga patente para juegos electrónicos y se remita en su gestión para juegos electrónicos, porque no son juegos de azar, ningún problema y su patente está vigente y no le afecta en absoluto cualquier ordenanza sobre la materia, lo que se ha establecido es que los juegos de azar están prohibidos por Ley y es deber del Municipio certificar que estos juegos no están en el comercio, no existe en el comercio y no pueden existir en el comercio juegos de azar, ese es el tema, porque nunca han sido autorizadas, porque nunca se les han entregado patentes para desarrollar aquello porque están fuera de la Ley, hay una ordenanza y sería muy importante si pudiera señor Alcalde que el Director Jurídico nos pudiera distribuir nuevamente esa ordenanza, para conocimiento más pleno de los nuevos concejales y hay que darle cumplimiento, ahora tengo entendido de que en esa materia hay plazos que deben haberse cumplido probablemente, hay reclamos por parte de los afectados, yo recibí precisamente la visita del abogado para los efectos de tener esa información, me imagino que varios otros concejales la tienen y actuar en consecuencia, sería buena una información jurídica a ese respecto para tener clara la película en la comunidad sobre esa materia.

Quisiera agregar además un tema muy breve respecto del Congreso del vamos a asistir lo fundamental allí desgraciadamente es hacer la elección de las nuevas autoridades, de la asociación Chilena de Municipalidades y me imagino que también se analizará, el estado del proyecto de ley, que se ha venido trabajando desde hace varios años, aprobado en el Congreso anterior que tengo entendido que el poder ejecutivo aprobó un proyecto de ley que se envió al parlamento y es muy importante saber en qué estado está y eso lo vamos a saber allí, obviamente me parece muy pertinente el seguir abogando por la descentralización y regionalización para nosotros es muy importante como municipio de regiones y en eso tendremos oportunidad de participar activamente y usted también señor Alcalde liderando probablemente por la calidad de capital regional nuestra.

Finalmente la necesidad de actualización de una serie de ordenanzas, yo me he ofrecido y estoy trabajando en hacer un aporte, lo mismo el tema de los perros vagos, es una cuestión que molesta de sobremanera, es inquietante es difícil de manejar puesto que hay empatía con los regalones de la casa digamos, pero hay que hacerlo es una vergüenza en

sobre ordenanza como la de perros vagos y ordenanza de ruidos molestos yo creo que eso se puede trabajar perfectamente o en comisión de medio ambiente o en Comisión Infraestructura y Urbanismo quizás, salud también, es un tema de salud pública el tema de los perros vagos, respecto al tema del comercio ambulante, yo insisto en algo yo creo que como este es un problema que afecta al centro de la ciudad, debe ser parte de una propuesta de recuperación del centro que incluya el tema del comercio ambulante, porque no es solamente el tema del comercio ambulantes, es el tema de los robos, es el tema de cómo potenciamos de nuevo al centro para que las personas vengan a comprar y no vallan a uno de los tres centros comerciales grandes que tenemos, en fin desde este punto de vista de este Concepción turístico que nosotros pretendemos, yo creo que es un todo que se debe trabajar desde un punto de vista del comercio ambulante y en todo caso lo dije en Concejos Municipales anteriores, lo de la plaza se acogió y próximamente se va a ordenar para que se haga esa distribución, tiene la palabra el Concejal Alex Iturra.

Sr. ITURRA: Sr. Alcalde primero saludar el ejercicio del DEM, yo en un Concejo anterior denuncié que aquí en Concepción es una de las pocas comunas, donde los profesores siguen trabajando, sabiendo que se terminaron las semanas de trabajo educacional que hay que revisar e investigar eso y en ese mismo marco decir que nosotros nunca hemos estado en contra de la igualación de los profesores, siempre hemos dicho que eso es solo una parte del problema de la educación y es por eso que cuando se evalúa a los trabajadores de este país y eso nunca va a acompañado con un aumento de sueldo, muchos profesores y trabajadores se llena de currículos y de aportes pero sus sueldos siguen siendo los mismos.

Con respecto a la ciudad comarto plenamente que el tema de los trabajadores ambulantes no es el único tema de embellecimiento de una ciudad, yo creo que aquí hay que mejorar sustancialmente la infraestructura vial, yo creo que hay que estudiar incluso el cese del transporte colectivo por el centro de la ciudad, si queremos ciudades modernas como las que tenemos en este planeta, ningún bus pasa por el centro de esta ciudad sino que varias cuadras lejos de la ciudad y eso le permite a los ciudadanos también caminar un poco, gracias.



Sr. ALCALDE: Gracias Concejal, respecto al tema del DEM, decirles que también van a haber otras modificaciones a la Dirección de Educación Municipal, solamente todo pasa por el cambio de director, decirles que en la Educación Municipal durante los últimos 7 años, lo único que ha subido es la contratación de personal para el DEM, porque en la matrícula seguimos en caída libre, dato a la semana pasada hemos bajado 700 alumnos más en matrícula porsiacaso, tiene la palabra señorita Fabiola Troncoso.

Srta. TRONCOSO: Respecto del tema de la Unión Comunal a mí también me toco vivir un altercado, yo soy de la opinión que no tiene que haber una opinión ni de los Concejales ni de la Municipalidad, pero me toco presenciar el altercado y la verdad es que se entienden que son incidentes que no se pueden evitar, pero creo que la reacción fue muy lenta, si bien pase por al lado los gritos eran bastante fuertes y en algún momento temí que incluso me podía llegar algún golpe, entonces no se si se podrá hacer en futuros incidentes que no se pueden evitar, por último que se reaccione y se llame al guardia y hubieron otros vecinos que se pillaron con todo esto que duro varios minutos.

Y el tercer punto conversé con algunos vecinos del sector Plaza Cruz que van hacer llegar algunos asuntos a la oficina de partes y tienen tres problemas principales, primero que por el programa quiero mi barrio fue dañada por el terremoto la Sede de ellos, está fue reparada hace tres meses y a la actualidad no se le hace entrega de las llaves, el segundo punto es que en la plaza Cruz misma se empezó a hacer unos juegos infantiles y una plaza activa para ejercitación, está construcción fue detenida en noviembre del 2012 sin que los vecinos sepan el porqué y encontrándose también varios lugares de la Plaza Cruz con malla y el tercer punto a pesar de que han dicho en muchas ocasiones a los funcionarios que hacen el aseo en la plaza que pinten la pileta que se ha convertido en una especie de mini basural esta hace mucho tiempo que tampoco se limpia, solamente eso y gracias.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias Concejala, respecto de lo que ustedes han denunciado, este altercado que hubo hace un rato atrás no es el primero que hay, por lo menos lo que se me ha informado que no es el primero, por lo que vamos a tomar ciertas medidas principalmente con seguridad aquí en la Municipalidad, porque creo que esos epítetos que se dicen de uno a otro no corresponde de ningún lado, menos en la Municipalidad, acá lo que se opinó respecto de la Unión Comunal es una opinión Jurídica, está la opinión del Tribunal Electoral Regional y como Municipalidad vamos a esperar también ese pronunciamiento, es más yo no he recibido ni a la anterior directiva, ni a la que supuestamente ganó en esta elección hasta no tener la claridad de cuál va a ser la Unión Comunal definitiva y con la que sea vamos a trabajar, con la que sea y eso lo quiero dejar muy claro, he sido respetuoso de las instancias que tienen las organizaciones y lo de la Unión Comunal obviamente no es la excepción vamos a continuar en eso, por lo tanto voy a plantear este tema, me extraña que no se halla llamado a los guardias, no creo que necesitemos resguardo policial, cada vez que se aborden temas como el de la Unión Comunal u otros temas polémicos, por lo demás ustedes también saben que dentro del reglamento del Concejo Municipal, el Alcalde tiene la facultad siempre y cuando los hechos así lo ameriten pedir abandono y desalojo de la sala y es algo que pasa por la integridad de las personas que están en el Concejo, de los Concejales y de nuestros funcionarios y si eso se tiene que aplicar se hará espero que sea la última medida porque obviamente, creo



efectivamente en el dialogo, así que esperemos lo que dice el Tribunal Electoral y les digo nuevamente me ha solicitado entrevistas y hasta el momento no se han dado hasta que se solucione este tema.

Respecto a plaza Cruz efectivamente hace ya mucho tiempo que se viene planteando la inquietud que pasa con esta sede que estaba justo al frente de plaza Cruz en calle Salas que se entregó por el Proyecto Quiero mi Barrio de hecho si la memoria no me falla, semanas antes del terremoto y después nunca más se ocupó, ahí habían mobiliarios, habían computadores, habían mesas, sillas y la verdad es que hasta el momento no se ha sabido que es lo que pasó con eso, voy a consultar a través de Dideco creo que fue ahí el interlocutor válido por parte del municipio en este proyecto que era del Ministerio de Vivienda y ver qué pasó con este mobiliario, respecto a juegos infantiles, voy a pedir la información que porque se paró la construcción de estos juegos. Por favor don Pedro Venegas necesito un informe que me imagino tendrá que trabajarse con Vivienda y con Dideco también, respecto a que pasó con todo el mobiliario que estaba adentro de esta sede, ahí se invirtió mucha plata y la verdad es que se ocupó nada y con respecto a la pileta, ahí voy a pedir información a Aseo y Ornato, don Rodrigo Bravo yo le quiero pedir por favor que nos informe que pasa con la mantención de la pileta del sector de Plaza Cruz, donde está el jefe de Gabinete, por favor quiero que quede en acta, lo que va a plantear el Jefe de Gabinete respecto a la situación de plaza Cruz, para que se pueda coordinar el trabajo.

Sr. Jefe de Gabinete: Sólo informar Alcalde que yo tuve una reunión con los dirigentes de plaza Cruz la semana pasada y fijamos para mañana a las 19:00 horas una reunión, precisamente para ver todos estos temas.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias, le pediría entonces que fuese acompañado por los directores que tienen injerencia en las temáticas aquí abordadas por la Concejala Troncoso. Tiene la palabra Concejal Eric Aedo.

Sr. AEDO: Muchas gracias Alcalde, yo lo que quiero plantear, lo planteo acogiendo la idea que usted propuso de un plan de recuperación del centro de la ciudad de Concepción, yo creo que es el tiempo de echar a andar este plan de recuperación, voy a tocar el tema de las tragamonedas, pero es mucho más que eso este ordenamiento y recuperación tiene que ver con cosas tan simples, como el comercio ambulante, como las decenas de cabezas de pescado que a diario están en Caupolicán, entre Freire, Maipú, Los Carrera, siendo esta la segunda ciudad más importante del país y que la verdad que dicta mucho a veces esta imagen de esa situación, porque nuevamente el tema de las tragamonedas estimado Alcalde, porque yo creo que en este tema hemos retrocedido 200 años, estamos como en la colonia, no cierto con un reglamento, con una ordenanza, pero como aquellas ordenanzas que llegaban desde España, se acata pero no se cumple, estamos 200 años atrás nuevamente en Concepción, porque tenemos una ordenanza que ha fijado plazos fijo hechos por hacer, le fijo a los comerciantes responsabilidad, pero ahí está se acata pero no se cumple y yo creo que esto habla mal igual de la ciudad y en esto sin ponerme fundamentalista, ni un talibán, lo que quiero planteárselo Alcalde, hay que tomar decisión y la decisión es se hace cumplir ahora ya esa ordenanza, por tanto hoy comienzan las fiscalizaciones y aquellos que no hayan cumplido bueno tendrán que atenerse o tomamos



una decisión respecto de que nos vamos a dar un nuevo plazo, le vamos a dar una vuelta denuovo al tema y vamos a dar nuevos plazos para que se cumpla, pero no en esta situación de indefinición, en que creo que nos encontramos hoy día, si es necesario un plazo distinto ok, se hará un plazo distinto, pero que se cumpla lo que acordamos, yo creo que la peor señal que le damos hoy día a la sociedad, es quele damos ordenanzas instructivo, instrucciones y la verdad da lo mismo, pero si vamos a tener un nuevo plazo que sea congelando la situación actual.

Respecto de las tragamonedas mi me gustaría salir hoy día con una decisión o aplicamos esas medidas que se tomaron, asumiendo los costos que tiene o la verdad es que abrimos la conversación y nos ponemos un nuevo plazo, una manera talves un poco distinta del tema pero hagámoslo no estemos en esta situación que yo relato en que las cosas se acatan pero no se cumplen, lo otro para terminar en la misma línea del plan recuperación, había una licitación que quedó pendiente, hace un tiempo atrás que era un contrato para el tema de aéreas verdes, que quedamos de revisarlo nuevamente, usted tenía junto con la Concejala Alejandra Smith, la idea de revisar eso con mucho más detalle, a mi la verdad es que me gustaría saber si eso a sido revisado, si la verdad es que persisten las dudas y si persisten me parece que había un licitación, bueno no sé si ponerle termino o ser informados de cuál es la situación, respecto de eso, igual en la Comisión de Hacienda yo creo que logramos un acuerdo que a mí me parece interesante y por eso lo quiero dar a conocer acá, la Dirección de Educación Municipal cada tres meses iba a informar en la Comisión de Hacienda respecto de su avance presupuestario, son 1200 millones de pesos aproximadamente, que el Municipio directamente inyecto en la Dirección de Salud Municipal, durante el año 2012, yo creo y esto es una propuesta de mi colega , presidenta de la Comisión de Educación que a lo mejor algo como eso también podría hacerse en educación en donde los recursos son 3.660 millones de pesos que el municipio entrego al DAEM en el año 2012.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias Concejal, Concejala Smith sus 6 minutos.

Sra. SMITH:

Respecto a la unión Comunal, y la vigencia que tienes hasta hoy, hasta que la pronunciación de TER, que es el tribunal electora Regional, que tiene que ver con estos temas resuelva quien será la Unión Comunal. Hago entrega de estos documentos para que quede en acta.

También entrego una carta de la agrupación de Artesanos y Productores de Concepción, solicitud a continuación de la feria Internacional del Arte Popular.

Respecto a una situación de reglamento y Ordenanza, que fue la Ley 20.500 de Participación Ciudadana, que se promulgo en Febrero del año 2011, en esa ocasión se trabajo en varios concejo Municipales y Extraordinarios, en el reglamento Y LA Ordenanza Municipal, en el reglamento que tiene fecha de 05 de Enero 2012, dice en el artículo primero que el Concejo deberá constituirse dentro de los 60 días siguiente de la fecha de publicación del presente reglamento, vale decir esto tiene fecha de 06 de Enero 2012, por lo



tanto hay más de un año de desfase del incumplimiento de la ley, por parte de la Administración anterior.

Respecto a los locales de juegos de Azar, se ha dicho que un recurso de protección, y mientras eso este la Ordenanza no se puede poner en Vigencia, yo pienso que este plan de recuperar el centro de concepción, no debería abordar solamente los ambulantes, también lo Artesanos y las salas de maquinas, y cafés con piernas.

Quiero recordar la situación de las Ordenanzas pendientes que están, que son de antenas celulares, la de tenencia responsable de mascotas, la del comercio Ambulantes, y de ruidos molestos.

Presidente Sr. Álvaro Ortiz.

Tuvimos una reunión con el Gobernador Provincial, y la Empresa que se adjudico los trabajos, para el inicio de reparación de calles de Maipú y Freire, decirles que un proyecto de \$1.600.000.000, que se adjudico el Municipio a través del Gobierno Regional, son 19 cuadras a intervenir, entre Maipú y Freire, la primera etapa que debe estar terminada de aquí a febrero de este año, es Freire y Maipú entre Prat y Lincoyán, esa es la primera etapa. Tiene la palabra seis minutos Concejal Joaquín Eguiluz.

Sr. EGUILUZ: Gracias señor Alcalde, primero que todo quiero manifestar mi reprobación de lo que pasó en la oficina de los Concejales, exijo de cierto modo se tomen las medidas necesarias para que este tipo de hechos no vuelvan a ocurrir, si la Municipalidad está tomando parte de este tema, tienen que hacerse parte de los sucesos que querellan después.

Referente al tema de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, quiero se sumen estos documentos para que el Director Jurídico los tenga en consideración para su resolución, son las actas, una carta de la primera directiva, en realidad son los mismos papeles que nos pasaron a todos.

Vuelvo a pedir acceso, que seme informe acerca de pre factibilidad de licitación de las cuentas de la Municipalidad que estaba en la oficina del Director de Finanzas, lo pedí el jueves pasado y todavía no me llega, lo pedí también en la Oficina de Partes. Y lo otro también información la primera etapa del plan de cierre parcial de campamento Temistocles Rojas, donde se hizo una inversión de más de 130 millones de pesos, entonces necesito saber cómo se gasto esta plata.

Y lo otro por inquietud de los vecinos de Comité de Allegados Sol de Septiembre, todavía no se les entrega sus títulos de dominio, me interesa saber mayor información sobre ese proyecto.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias, vamos a solicitarle al Director de Construcciones que te entregue la información, respecto de un tema que abordo Alejandra y aquí obviamente se la otra parte de esta decisión Alcaldicia, Comunicaciones es la Dirección que organiza la feria de arte, eso se va a consultar a la Dirección de Comunicaciones. Que quede en acta que el concejal Ulloa se reincorporó a la sesión.

No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo ordinario, se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas.



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE DE CONCEPCIÓN



GONZALO CORTÉS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)